

ENTREVISTA CON CARMEN MARÍA MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DE ACCOR SERVICES ESPAÑA

“El bienestar del trabajador se traduce siempre en productividad”

Los servicios de Accor Services como el conocido “Ticket Restaurant®”, además de conciliar la vida profesional y personal de los empleados, ofrecen ventajas fiscales a las empresas.

Cada vez son más las empresas que apuestan por lo que se denomina “retribución emocional”: ofrecer al trabajador, además de un salario competitivo, una serie de servicios que aumentan su calidad de vida y bienestar en el ámbito laboral y personal. Pese a que en España aún estamos a años luz de países como Francia, Inglaterra o los estados escandinavos, la tendencia se consolida. Es en este campo donde opera Accor Services, líder mundial en servicios a empresas. Asentado en España desde hace más de 30 años, Accor Services es líder indiscutible del mercado en el sector de los Ticket Restaurant®, además de contar con una amplia oferta de productos y servicios orientados a mejorar la calidad de vida de los empleados.



EL EMPRESARIO es cada vez más consciente de que, para conseguir los objetivos de una compañía, es imprescindible cuidar el aspecto humano, promoviendo la fidelidad de los colaboradores y la motivación y el bienestar de los empleados. ¿Qué soluciones ofrece Accor Services en este sentido, y cuáles son sus objetivos?

Los servicios de Accor Services están orientados a un doble fin: conciliar los imperativos de una vida profesional y personal equilibrada de los empleados, y mejorar la productividad. En definitiva, ello supone una herramienta de motivación y fidelización de las compañías hacia sus colaboradores. Además, desde el punto de vista financiero, encaja con la necesidad de optimizar costes, ya que permite obtener beneficios fiscales con su implantación. Atraer y retener el capital humano es una preocupación cada vez más importante para las empresas, y supone un reto no sólo en el ámbito de los Recursos Humanos sino también para la Dirección Financiera y la Dirección General. Consideramos que implementar sistemas de retribuciones atractivas, que permitan recompensar a los empleados, es una de las maneras de responder de forma eficaz a estas nuevas necesidades.

En este sentido, la misión de Accor

UN GIGANTE HOTELERO

Además de líder mundial en servicios a empresas, Accor es líder europeo en los ámbitos de la hostelería y el turismo. Fundada hace más de cuatro décadas en Francia, esta compañía está presente de un centenar de países y cuenta con más de 160.000 empleados. Accor es un auténtico gigante con un total de más de 4.000 establecimientos en el mundo que abarcan todas las categorías, desde los de categoría más lujosa hasta los Formule 1, pensados como solución práctica para viajeros con prisas. En este campo, Accor opera a través de las marcas Sofitel, Novotel, Mercure, Suitehotel, Ibis, Red Roof Inn, Etap Hotel, Formule 1 y Motel 6.

“La aprobación del nuevo Reglamento del IRPF actualiza a 9,00 € el importe máximo exento de tributación, algo que no sucedía desde 1999”

Services es innovar y desarrollar nuevos productos y servicios que ayuden al empresario a incrementar la motivación de sus empleados y sus niveles de productividad. Los Ticket Restaurant®, por ejemplo, son una ayuda que recibe el empleado y que le facilita el acceso a una alimentación equilibrada y variada en los más de 21.000 restaurantes afiliados. Los vales de comida están exentos de IRPF y Seguridad Social hasta un tope de 9,00 euros al día. La empresa, por su parte, se deduce estos importes del Impuesto de Sociedades y no tributa Seguridad Social por ellos, lo que permite rentabilizar aún más la inversión en este tipo de productos, no sólo en términos emocionales o de implicación sino también económicos.

-Recientemente se ha aprobado el nuevo Reglamento que regula el sector de los vales de comida. ¿En qué medida afecta a Ticket Restaurant®?

El primer y más relevante cambio es la actualización del importe máximo exento de impuestos hasta los 9,00 €, con lo que se consigue actualizar a la realidad de 2007 una cuantía que, desde 1999, no se había modificado. Por lo demás, el nuevo reglamento no hace sino incidir en que los medios utilizados deben permitir llevar un control de su utilización. En este sentido, cabe destacar que por primera vez se hace mención expresa a otras fórmulas de pago, como las tarjetas, cuya utilización hasta la fecha no esta-

ba sometida a este control de uso. En conclusión podemos decir que este nuevo Reglamento no incorpora cambios significativos en el sector respecto al tratamiento fiscal y sí en lo que respecta a la cuantía y a la regulación de otros medios de pago existentes en el sector.

“Nuestros tickets encajan con la necesidad de optimizar costes, ya que permiten obtener beneficios fiscales”

-¿Qué ofrecen y qué modalidades tienen los Ticket Restaurant®?

Ticket Restaurant® es aceptado en más de 21.000 restaurantes a nivel nacional, aunque existe una gran concentración en las grandes ciudades, en especial Barcelona y Madrid.

“Hay que avanzar hacia un modelo donde se cuida la vida familiar del trabajador”

-¿Qué otros vales de servicios ofrece Accor Services, y cuáles son sus ventajas a nivel fiscal?

Además del Ticket Restaurant®, que es nuestro producto estrella, en 2003 lanzamos con gran éxito al mercado Ticket Guardería®, producto que ha registrado un crecimiento espectacular dada su facilidad de implantación, la demanda generada y las ventajas fiscales asociadas tanto para el empleado como para la empresa. Es un sistema ideado para trabajadores con hijos de entre 0 y 3 años, que incentiva la escolarización en Centros de Educación Infantil, contribuyendo así a la conciliación de la vida familiar y laboral y a la reducción del absentismo laboral. En términos económicos, la ventaja para el empleado es que el gasto de guardería está exento sin límites, tanto para el cálculo del IRPF como para el cálculo de la Seguridad Social, mientras que para la empresa la cuantía es totalmente deducible del Impuesto de Sociedades. Por otra parte, gracias a la Ley de reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que entró en vigor el pasado 1 de enero, las empresas, tanto públicas como privadas, pueden obtener beneficios fiscales al financiar a sus trabajadores la compra de ordenadores y otras nuevas tecnologías de la comunicación (Internet, ADSL, software, etc.) para sus hogares. Para dinamizar este proyecto, disponemos de nuestro Ticket Informática® Direct que permite a la empresa aplicar una deducción en cuota de entre el 5% y el 10% de su Impuesto sobre Sociedades, ya que se consideran gastos de formación profesional de sus trabajadores. Al empleado, por su parte, le permite ahorrar el IRPF de la cantidad que destine a este fin. Otro de los productos que ofrecemos y que tiene una excelente aceptación son los cheques regalo, que se pueden hacer efectivos en más de 4.000 establecimientos de todo el país. |

“La misión de Accor es innovar y desarrollar nuevos productos que ayuden al empresario a incrementar la motivación de sus empleados”

Alimentación equilibrada

Uno de los proyectos de Accor Services España, siguiendo el modelo que ya se está aplicando en Francia, es incrementar su compromiso por una alimentación sana. Con este fin, se está desarrollando un programa que distinga los establecimientos afiliados en los que se ofrezcan dietas equilibradas para las personas que diariamente comen con los Ticket Restaurant®. Ello es básico también para el empresario, señala Martínez, porque muchos estudios demuestran la influencia que una alimentación equilibrada tiene sobre el rendimiento.



ACCOR SERVICES

Ticket Restaurant® **Ticket Informática® Direct**

Ticket Guardería® **Ticket Compliments®**

ACCOR SERVICES ESPAÑA
www.accorservices.es - info@accorservices.es
Tel. 902 256 652